

Acta N°06/2015
Magíster en Gestión de Sistemas de Salud

En Talca a 15 de octubre del año 2015, el Comité Académico del Programa de Magíster en Gestión de Sistemas de Salud, presidido por el Director del mismo Profesor Miguel Bustamante Ubilla, en conformidad con las Resoluciones N. 1890 de fecha 18 de Noviembre de 2014, informa a la Escuela de Graduados el siguiente acuerdo:

Considerando, la aplicación de los criterios de número de créditos acordado por el Consejo de Directores de Magíster de la FEN;


- La carga relativa de horas de clases presenciales consensuada;
- La rarificación de talleres relevantes y
- El plan de graduación del Programa, a través de talleres de Grado I, II y III, adecuados a la realidad del Sector Salud

Se acuerda:

1. El programa, se inscribe en la lógica de Plan Común de los Programas de Magíster en Gestión que ha establecido la Facultad de Economía y Negocios, FEN
2. Aprobar los ajustes de asignaturas y horas de carga académica presencial de manera que su Estructura Curricular sea compatible con las correspondientes a los programas de Magíster de la FEN.
3. Aprobar la estructura de prerrequisitos de la malla del Programa de Magíster en Gestión de Sistemas de Salud

Se adjunta Estructura Curricular del Programa y tabla de sistema de prerrequisitos.

Sin más acuerdos que informar, se cierra la sesión.



SANDRA ALVEAR VEGA
Integrante
Comité Académico Magíster



MARIA GLORIA ICAZA NOGUERA
Integrante
Comité Académico Magíster



MIGUEL BUSTAMANTE UBILLA
Director
Magíster en Gestión de Sistemas de Salud

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Escuela de Postgrado FEN
- Archivo